ESTRATEGIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN AUDIENCIA PÚBLICA VIGENCIA

RESPONSABLE:
EQUIPO DE GESTION

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL ASERRIO
TEORAMA, FEBRERO DE 2023

PRESENTACION

El Ejercicio de la rendición de cuentas más que un deber legal es una principio de moralidad, objetividad, austeridad en el manejo de lo público, es la responsabilidad civil que se tiene cuando se está frente a la administración de los recursos del SGP, este proceso rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones al interior de la comunidad educativa, garantizando el derecho a otros, que igualmente tiene de exigirla.

Mirándolo desde otra perspectiva, la audiencia pública de rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Para lo cual los establecimientos públicos y privados lo deben realizar como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público según lo dispuesto en las Normas y Legislación Colombiana, convirtiendo este ejercicio en un espacio de participación donde se genera lazos de confianza, credibilidad entre los diferentes actores y la comunidad educativa y su administración.

La rendición de cuentas es entendida como el proceso que debe propiciar la Institución Educativa del Aserrio como entidad pública, para facilitar la participación de sus miembros en su gestión, siendo una de las políticas que debe incluirse en la planeación institucional
Para la definición de estrategia de rendición de cuentas las etapas como los son: el aprestamiento, Diseño, Preparación, Ejecución y por ultimo Seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos que establece la Ley 1757 del 2015 en su artículo 56.

A continuación se describirá la estrategia a seguir en el proceso de rendición de cuentas de igual forma la manera y los aspectos que se deben tener en cuenta en el antes y después de la audiencia pública de rendición de cuentas entre ellos los de relevancia tales como: sensibilización, publicidad, el diagnóstico, los informes por areas de gestión de igual manera el informe financiera y contable y como último la participación de los miembros de la comunidad educativa, así mismo la ciudadanía en general.

OBJETIVOS

1. Formalizar el alistamiento de todo el proceso de rendición de cuentas, con la participación y liderazgo del equipo de gestión y el comité técnico institucional

2. Notificar a la comunidad educativa de la Institución Educativa El Aserrio y ciudadanía en general sobre cada una de las áreas de gestión y la información financiera de la vigencia del año 2022, lo que evidencia el cumplimiento de los deberes y obligaciones en el ámbito educativo conforme a lo establecido en la Constitución y la Ley en el cumplimiento de lo estipulado en el Decreto 1075 del 2015 en su artículo 2.3.1.6.3.9.

3. Proporcionar información pertinente a la Secretaria de Educación Departamental del Norte de Santander en conformidad a la Ley 715 del 2001, numerales 10.13, Articulo 10, como representante legal (Rector) de la Institución Educativa El Aserrio del municipio de Teorama.

4. concepto de la comunidad en general frente lo público, haciéndose participes activos y reconociendo el proceso a realizar con las etapas señaladas en la ley como lo son; la planeación, organización, ejecución y evaluación con sentido de responsabilidad personal, institucional, civil y social.

5. Aperturar espacios de diálogo e interlocución entre el representante legal de la institución educativa el Aserrio (servidor público) la comunidad educativa y resto de ciudadanía representado en presidentes de Junta de Acción comunal, Asojuntas y organizaciones sociales que tienen radio de acción en el territorio.

ALCANCE

La vigente pericia del transcurso de la Audiencia Pública de rendición de cuentas de la Institución Educativa El Aserrio del municipio de Teorama, tiene alcance al Periódo comprendido entre el mes de enero a Diciembre del 2022 dando así lo normado bajo el Decreto de cuentas en la Institución Educativa El Aserrio, da alcance a la Audiencia pública, correspondiente al periodo comprendido entre el mes de Enero al mes de diciembre de 2022, dando cumplimiento a la normado según las disposiciones del decreto Nacional compilado 1075 de 2015. Artículo 2.3.1.6.3.19. Rendición de cuentas y publicidad. Literal 4. *"A más tardar el último día de febrero de cada año y previa convocatoria a la comunidad educativa, celebrar audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con explicación de la información financiera. Como también dando participación a la comunidad educativa con sus estamentos y sus representados y ciudadanía en*

general." Siendo consecuente con la Ley y respetuosas de la misma la Institución Educativa el Aserrio presenta el informe el día 24 de febrero del año 2023.

ETAPAS

1. **APRESTAMIENTO INSTITUCIONAL PARA PROMOVER LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Esta hace referencia a la organización gradual y selectiva de cada una de las diferentes actividades de experiencias que marque la pauta en la promoción de una cultura, estructurada y organizada para la audiencia de rendición de cuentas al interior de la Institución Educativa. Se debe relacionar el grupo de valor que lidere este proceso bajo las premisas de la organización, capacitación entro otros.

1.1 Asignación de las áreas de gestión responsables de liderar la rendición de cuentas. Todo proceso es necesario de un liderazgo y la institución educativa el Aserrio así lo reconoce, los cuales armonizan un trabajo de equipo que se refleja en las areas de gestión y el equipo técnico institucional, su rol es estratégico y podríamos decir fundamental para el diseño, implementación y seguimiento de las estrategias de rendición de cuentas, en el 2022 los lideres que acompañaron e hicieron sus contribuciones son:

Gestión Directiva: Docente Leidy Paola Navarro
Gestión Académica: Docente Sergio Andrés Barbosa Leon
Gestión Administrativa: Docente Yaneth Navarro León
Gestión de la Comunidad: Docente Ramón Arnulfo Tamara
Comité Técnico Institucional: Miryam Acosta Carvajalino, Yorlin Vergel Bayona, Griceldina Quintero Santiago, Carlos Arturo de Jesus Restrepo Mengual
Equipo de logística y de Comunicaciones: Coordinadora General Griceldina Quintero Santiago, Rector Javier Alonso Carrascal y Docente de Informática Esp. Sammy Leonado Villa Perez
Pagaduría: Yulieth Amanda Serrano
Secretario del proceso: Javier Alonso Carrascal Rector

El equipo asignado junto al comité técnico Institucional tendrá en cuenta las siguientes acciones para la actividad de la Audiencia de rendición de cuentas:

- Registrar el nivel de estimación de la audiencia pública de rendición de cuentas de la IE Aserrio
- Sistematizar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas y definir aspectos de relevancia tales como: actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados en tan importante proceso.
- Encabezar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas para garantizar la información, el diálogo, la responsabilidad y los incentivos del proceso a desarrollarse en el antes y después del proceso.
- Establecer un seguimiento con mucha Periocidad respecto a la implementación de la estrategia aplicada al proceso de rendición de cuentas.
- Comunicar a los directivos, equipo de gestión y al comité técnico institucional, al igual que a los grupos de interés los resultados del seguimiento a la estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento de los objetivos previstos.
- Establecer y tramitar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso y el éxito del mismo
- Sistematizar el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión ya que de esto se crea

2.2 Identificación del estado actual en rendición de cuentas:

Elaboración del diagnóstico, de igual forma el balance interno del proceso de rendición de cuentas que se constituye en la línea base de dicho proceso, pues permite evaluar lo que ha realizado la entidad durante el año anterior en materia de rendición de cuentas, así como identificar fortalezas, debilidades, oportunidades , retos y aspectos a mejorar en el nuevo proceso .

3. DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene por fin proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión anualizada del proceso. Es importante incluir el diseo de la estrategia de relacionamiento con la comunidad y las respectivas comunicaciones para la puesta en marcha de la audiencia pública de rendición de cuentas.

Actividades de Divulgación. Para garantizar un proceso de rendición de cuentas, donde la comunidad en general este informado, se establece de manera preliminar estrategias de divulgación para el ejercicio de Rendición de Cuentas de la Institución Educativa El Aserrio del municipio de Teorama, correspondiente al periodo 2022, para lo cual se establecieron por el comité técnico institucional las siguientes:

- ✓ Carteleras de publicidad, ubicadas en las afueras de las plantas físicas tanto de la sede principal como la sede de primaria, al igual que en puntos estratégicos del centro poblado del Aserrio.
- ✓ Radio: Transmitir por las ondas sonoras de la emisora comunitaria Teurama Stereo Dial 107.4 cuñas radiales con 12 días de antelación a audiencia.
- ✓ Convocatoria e invitación a través de la red social Facebook de la Institución Educativa el Aserrio.
- ✓ Emisión de la Circular Interna No 02 del 12 de febrero del 2023.

Fecha y hora: Tiempo acordado para la ejecución: Febrero 24 de 2023. Hora: 9:00 a.m, con un estimado de dos horas y media.

Funciones para el equipo de gestión-líderes del proceso

Las Funciones del moderador son las siguientes:
1. Instalar la audiencia pública, explicando el objeto y metodología de la misma.
2. Presentar el reglamento para la realización de la audiencia.
3. Controlar el tiempo de las intervenciones de los participantes.
4. Velar por el orden y normal desarrollo de la audiencia pública.
5. Presentar las conclusiones al final del evento.

El equipo de la Estrategia de Comunicaciones y Logística
Cumplirá las siguientes funciones:
1. Coordinar la celebración de la audiencia y responsabilizarse de documentarla
2. Coordinar la logística para el desarrollo y difusión de la audiencia
3. Cursar las invitaciones para las organizaciones, padres de familia, estudiantes representantes y ciudadanía en general
4. Desarrollar acciones para incentivar la participación en la Audiencia de rendición de cuentas
5. Fijar los documentos que evidencias la realización de la Audiencia de rendición de cuentas en la Plataforma de Enjambre de la SED, dentro de los cinco días siguientes a la realización.

Funciones de la secretaría técnica que estará ejercida por la pagadora de la Institución, apoyada en los líderes de cada una de las gestiones: Directivas, Académica, Administrativa y Comunitaria, que conformará el equipo de relatoría para:

- Documentar el proceso de la Audiencia.
- Realizar las conclusiones al final de la sesión
- Velar por el normal desarrollo del proceso de Rendición Pública de Cuentas
- Realizar la evaluación del proceso.
- Mantener y custodiar todos los documentos e información referente a la audiencia,

Como son: Relación de los participantes, relación de las comunicaciones allegadas, relación de las intervenciones escritas, Evaluación de la Audiencia y el acta de la audiencia.

Reglamentación: tiene como objeto establecer las pautas y los mecanismos a seguir en la Audiencia Pública de Redición de Cuentas e informe de gestión de la Institución Educativa El Aserrio del municipio de Teorama, Departamento Norte de Santander, la que se llevará a cabo para promover y facilitar la participación democrática y responsable de la comunidad educativa.

Se dará con las siguientes recomendaciones a los participantes, padres de familia, estudiantes, docentes, directivos y demás e invitados, a tener en cuenta:

- Ajustarse a la metodología que para el efecto se diseñe.
- Respetar los tiempos y momentos definidos para el desarrollo de la audiencia
- Hacer uso de la palabra respetuosamente
- Hacer uso de la palabra por una sola vez

- El tiempo asignado para cada intervención depende del número de solicitudes
- presentadas.
- Todas las intervenciones y preguntas serán documentadas y a las que no se pueda dar respuesta en el desarrollo de la audiencia se responderán en un máximo de diez (10) días con posterioridad a la misma. Acogerse al tiempo establecido en el reglamento interno de la Audiencia Pública.

EQUIPO DE APOYO: Integrado por:

1. Presentadora Coordinadora Griceldina Quintero Santiago
2. Moderador: Orientador Escolar Carlos Arturo de Jesus Restrepo
3. Equipo de logística: Docente lideres de gestión
4. Comité técnico institucional

4. PREPARACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Es proceso de la preparación de la rendición de cuentas vigencia 2022 en la Institución Educativa El Aserrio acarrea en la disposición para la aplicación de inmediatez contar en primer lugar con los recursos humanos, económicos y tecnológicos al igual que los espacios físicos, de igual manera los documentos e informes contables, los cuales de manera acertada serán utilizados en la etapa de la ejecución de la audiencia, los cuales inciden en la generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos y mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la audiencia pública de rendición de cuentas.

Los siguientes son los documentos que se enrutaron para llevar a cabalidad la audiencia y así cumplir con el objetivo previsto:

- Socialización de los documentos con las directrices emanadas por la Secretaria de Educación Departamental.
- Formato de asistencia
- Informe en presentación de powert point de cada una de las gestiones: Directiva, administrativa, académica y comunitaria en donde se evidencie qué se logró, que se debe fortalecer y qué cual fue el impacto.
- Informe financiero: ingresos, gastos, contratos y sus evidencias
- Formato de preguntas y propuestas para audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2022
- Formato de evaluación de la audiencia pública - vigencia 2022

Escenario del evento: El lugar donde se llevará a cabo la audiencia es el salón de la memoria histórica de la casa de cultura del corregimiento del Aserrio.

5. EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Esta etapa se relaciona con la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de la Institución Educativa El Aserrio. de acuerdo con las actividades definidas; refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

Grupos de valor y de interés. Se dará la participación de la comunidad educativa y ciudadanía, con representación de cada uno de los estamentos de la siguiente manera:

- ✓ Docentes y Directivos Docente
- ✓ Presidentes de Junta de Acción comunal del corregimiento del Aserrio
- ✓ Personero y contralor estudiantil

Para la evidencia de esta etapa, oportunamente se hará llegar el informe completo correspondiente, con sus evidencias, a Plataforma Enjambre de la Secretaria de Educación del Departamento Norte de Santander

AGENDA A DESARROLLAR DURANTE LA AUDIENCIA DE LA RENDICION DE CUENTAS

1. Instalación de la Audiencia Rector Javier Alonso Carrascal
2. Oración
3. Himno Nacional e Institucional
4. Intervención Esp Javier Alonso Carrascal. para dar apertura oficial a la Rendición de cuentas vigencia 2022
5. Intervención de los líderes representantes de cada área de gestión para el ejercicio de Rendición de Cuentas.
6. Informe Financiero 2022
8. Expresión de los participantes de la audiencia pública, con sus inquietudes y preguntas
9. Proceso de Evaluación de la Audiencia:
10. Clausura de la misma por parte Javier Alonso Carrascal – rector

6.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas es transversal e inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que éste brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance anual de los mismos en la Institución educativa. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas.

Dentro de la evaluación y seguimiento se aplican cuatro propósitos:

1. Seguimiento al desarrollo del trabajo del equipo líder y al desarrollo de la estrategia
2. Evaluación de las acciones propuestas en la estrategia de rendición de cuentas, tanto por los participantes como por el equipo líder.
3. Seguimiento a los compromisos adquiridos en los espacios de rendición de cuentas con los grupos de valor y de interés.
4. Evaluación de la contribución de la rendición de cuentas a la gestión de la entidad.

Esp. **Javier Alonso Carrascal Carrascal**
C.C. No 5519038 expedida en Teorama, N. de S.
Rector IE El Aserrío, Teorama.

Nota: Firma Registrada en el Libro N° 7, Folio 87 de la SED de Norte de Santander.